RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

Por la cual se ordena la adjudicación de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI 1 DE 2022**

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus facultades legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de las funciones conferidas en aplicación de lo dispuesto en los artículos 11 y 24 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y prestación eficiente de sus servicios, requiere **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADO DE TIENDA, PLAZA, CÁRNICOS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, INSUMOS DE ENFERMERÍA Y FARMACIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA. VIG-2022.**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los servicios a adquirir, se consideró que la modalidad de selección a utilizar es la selección abreviada de subasta inversa, contemplada en el artículo 2, Literal (a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.

Que la Secretaría de Hacienda municipal expidió el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1 DE 2022: No.2022000317 del 11 de ABRIL de 2022** por un valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000.00).**

Que el 2 de mayo de 2022 se publicó en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria pública, estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI 1 DE 2022.** .

Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es, desde el 2 de mayo hasta el 06 de mayo de 2022 hasta las 5:00 p.m.

Que, dentro del término previsto no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 2.2. del proyecto de pliego de condiciones NO se presentaron solicitudes que manifestaran interés en limitar la Convocatoria a su participación, por lo tanto, el proceso NO se limita a MIPYMES.

Que mediante la Resolución No. 00116 del 10 de mayo de 2022, se ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1 DE 2022** cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADO DE TIENDA, PLAZA, CÁRNICOS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, INSUMOS DE ENFERMERÍA Y FARMACIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA. VIG-2022."**

Que el 19 de mayo de 2022 a las 09:30 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1 DE 2022** recibiendo las siguientes propuestas:

NO. ORDEN	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	FUNDESSOCIAL	19/05/2022 9:22 AM

Que mediante memorando de fecha 19 de mayo de 2022, el Acalde Municipal designó el Comité Evaluador de las propuestas presentadas en ocasión del presente proceso de selección.

Que, surtida la evaluación jurídica, técnica y financiera se publicó informe de evaluación preliminar (Evaluación 01) el 21 de mayo de 2022, cuyo resultado fue el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
PROPONENTE	**FINANCIERA**	**JURÍDICA**	**TÉCNICA**
FUNDESSOCIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

Que se efectuó el traslado correspondiente por cinco (5) días hábiles conforme con lo dispuesto en el pliego de condiciones, término que trascurrió desde el 23 al 27 de mayo de 2022, respectivamente, y durante el cual los informes fueron puestos a disposición de los interesados en la oficina de contratación y en la plataforma del Secop II.

Que, habiéndose presentado documentos de subsanación por parte del proponente no habilitados, se realizó un segundo informe de evaluación publicado el día 31 de mayo de 2022 de donde se obtuvo el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN SEGUNDO			
PROPONENTE	**FINANCIERA**	**JURÍDICA**	**TÉCNICA**
FUNDESSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, el día 2 de junio de 2022, de acuerdo con el cronograma del proceso, se realizó la apertura del sobre electrónico No. 2 dentro de la plataforma Secop II, del proponente habilitado.

Que, realizada la verificación de las propuestas económicas de los proponentes habilitados, se determinó que el siguiente proponente cumplió a cabalidad con los requisitos financieros, jurídicos, técnicos y económicos.

INFORME DE EVALUACIÓN SEGUNDO				
PROPONENTE	**FINANCIERA**	**JURÍDICA**	**TÉCNICA**	**ECONÓMICA**
FUNDESSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en el presente proceso tan solo se presentó una propuesta que cumplió a cabalidad con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y jurídicos de conformidad con el pliego de condiciones definitivo.

Conforme a lo anterior se dio aplicación a lo dispuesto por el numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece que cuando solo se haya presentado un solo oferente o exista sólo un proponente habilitado, siempre y cuando su oferta inicial cumpla con lo señalado en el pliego, no se llevará a cabo la subasta inversa y se procederá a adjudicar el contrato.

Al establecerse que un solo oferente resultó habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. De otra parte, el proponente aceptó que en esta eventualidad a su oferta inicial de precios se le aplique un descuento del DOS POR CIENTO (2%), que será el valor final de adjudicación.

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

Conforme a lo anterior se efectuó la reducción del 2% sobre la oferta económica presentada por el oferente lo cual se sintetizó de la siguiente forma:

EVALUACION ECONOMICA					
FICHA TÉCNICA			OFERTA ECONOMICA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
1	Aceite para cocina frasco x 3000 ml. Empaque plástico individual	1	$ 27.391,70	$ 547,83	$ 26.843,87
2	Alverja seca x 1000 gr.	1	$ 3.769,50	$ 75,39	$ 3.694,11
3	Arroz blanco para seco x 5kgr. Empaque individual	1	$ 16.753,33	$ 335,07	$ 16.418,26
4	Arroz de sopa x 500 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 1.771,07	$ 35,42	$ 1.735,65
5	Avena en hojuelas x 500 gr. Empaque individual plástico	1	$ 6.916,73	$ 138,33	$ 6.778,40
6	Avena molida x 180 gr. Empaque individual plástico	1	$ 2.321,53	$ 46,43	$ 2.275,10
7	Azúcar blanca 100% natural x 1000 gr. Empaque plástico individual	1	$ 3.877,20	$ 77,54	$ 3.799,66
8	Bocadillo en barra x 414 gr. Empaque individual	1	$ 8.388,63	$ 167,77	$ 8.220,86
9	Café tostado y molido x 500 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 15.796,00	$ 315,92	$ 15.480,08
10	Caja de panela de productor villetano. Caja x 40 unidades, cada unidad x 500 gr	1	$ 77.783,33	$ 1.555,67	$ 76.227,66
11	Canela en rama x 11 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 3.111,33	$ 62,23	$ 3.049,10
12	Chocolate De Mesa con Azúcar Clavos Y Canela x 500 gr. Empaque plástico individual	1	$ 7.239,83	$ 144,80	$ 7.095,03
13	Clavo x 16 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 4.846,50	$ 96,93	$ 4.749,57
14	Condimento color en polvo x 55 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 1.663,37	$ 33,27	$ 1.630,10
15	Cubetas huevos AA x 30 unidades. Empaque en cartón individual.	1	$ 23.291,37	$ 465,83	$ 22.825,54
16	Cubos de caldo de gallina x 12 Cubos x 132 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 5.373,03	$ 107,46	$ 5.265,57
17	Cuchuco de cebada x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 3.458,37	$ 69,17	$ 3.389,20
18	Cuchuco de maíz blanco x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 2.261,70	$ 45,23	$ 2.216,47
19	Cuchuco de trigo x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 2.620,70	$ 52,41	$ 2.568,29
20	Crema sopa x 45 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 1.615,50	$ 32,31	$ 1.583,19
21	Frijol bola roja x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 5.612,37	$ 112,25	$ 5.500,12
22	Galletas con crema de vainilla. Paquete x 6 unidades x 168 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 9.800,70	$ 196,01	$ 9.604,69
23	Galletas de leche M x 21 unidades x 320 gr. Empaque individual plásctico.	1	$ 5.851,70	$ 117,03	$ 5.734,67
24	Galletas de soda x 6 tacos. Paquete x 450 gramos. Empaque individual plástico.	1	$ 6.450,03	$ 129,00	$ 6.321,03

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

EVALUACION ECONOMICA					
FICHA TÉCNICA			OFERTA ECONOMICA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
25	Galletas dulce para merienda. Taco x 3 unidades 430 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 6.210,70	$ 124,21	$ 6.086,49
26	Garbanzos x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 3.578,03	$ 71,56	$ 3.506,47
27	Gelatina caja x 4 unidades x35g C/U. Empaque individual	1	$ 5.564,50	$ 111,29	$ 5.453,21
28	Harina de maíz para hacer arepas x 1000 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 8.125,37	$ 162,51	$ 7.962,86
29	Harina de trigo precocida x 1000 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 4.415,70	$ 88,31	$ 4.327,39
30	Lata de atún en aceite x 160 gr. Empaque individual.	1	$ 9.082,70	$ 181,65	$ 8.901,05
31	Lata sardinas en salsa de tomate 225 gr. Empaque individual	1	$ 5.971,37	$ 119,43	$ 5.851,94
32	Leche en polvo x 380 gr. Empaque individual	1	$ 9.800,70	$ 196,01	$ 9.604,69
33	Lentejas x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 4.655,03	$ 93,10	$ 4.561,93
34	Maicena x 380 gr. Empaque individual plástico	1	$ 12.433,37	$ 248,67	$ 12.184,70
35	Mantequilla en barra pasteurizada con sal x 250 gr. Empaque individual.	1	$ 5.373,03	$ 107,46	$ 5.265,57
36	Mayonesa baja en grasa x 1000 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 18.656,03	$ 373,12	$ 18.282,91
37	Paca de leche deslactosada x 6 unidades cada una x 1100 ml.	1	$ 33.494,70	$ 669,89	$ 32.824,81
38	Pan de café paquete x 170gr. Empaque individual plástico.	1	$ 6.821,00	$ 136,42	$ 6.684,58
39	Pan de maíz x 320 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 6.581,67	$ 131,63	$ 6.450,04
40	Pan de mantequilla paquete x 550 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 6.450,03	$ 129,00	$ 6.321,03
41	Pan liberal paquete x 5 unidades 180 gr.	1	$ 9.573,33	$ 191,47	$ 9.381,86
42	Pan mogolla 7 cereales integral x 500 gr. Empaque individual plástica.	1	$ 6.689,37	$ 133,79	$ 6.555,58
43	Pan mogolla miel x 12 unidades. Paquete x 520 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 6.450,03	$ 129,00	$ 6.321,03
44	Pan tajado extra grande x 750 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 7.886,03	$ 157,72	$ 7.728,31
45	Panela pulverizada x 500 gr. Empaque individual.	1	$ 4.535,37	$ 90,71	$ 4.444,66
46	Pasta clásica fideos x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 5.014,03	$ 100,28	$ 4.913,75
47	Pasta clásica spaguetti x 500 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 5.014,03	$ 100,28	$ 4.913,75
48	Pasta de concha x 500 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 5.014,03	$ 100,28	$ 4.913,75
49	Ponque de chocolate mini x 20 unidades. Paquete x 400 gramos..	1	$ 12.912,03	$ 258,24	$ 12.653,79
50	Ponque en bloque x 10 tajadas. Paquete x 400 gr. Sabores surtidos. Empaque individual plástico.	1	$ 8.604,03	$ 172,08	$ 8.431,95
51	Queso doble crema barra x 2000 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 58.624,70	$ 1.172,49	$ 57.452,21

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

EVALUACION ECONOMICA					
FICHA TÉCNICA			OFERTA ECONOMICA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
52	Queso fresco campesino barra x 250 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 8.029,63	$ 160,59	$ 7.869,04
53	Refresco mezcla en polvo de té distintos sabores sobre x 532 gr. Empaque plástico individual.	1	$ 14.838,67	$ 296,77	$ 14.541,90
54	Sal blanca yodada x 1000 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 2.142,03	$ 42,84	$ 2.099,19
55	Salsa de tomate x 1000 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 10.411,00	$ 208,22	$ 10.202,78
56	Acelgas por ataos 500 gr	1	$ 3.278,87	$ 65,58	$ 3.213,29
57	Ahuyama x 500 gr	1	$ 7.180,00	$ 143,60	$ 7.036,40
58	Ajo Criollo Atado 1 und	1	$ 2.872,00	$ 57,44	$ 2.814,56
59	Alverja con cascara 500 gr	1	$ 7.305,65	$ 146,11	$ 7.159,54
60	Banano x 500 gr	1	$ 6.222,67	$ 124,45	$ 6.098,22
61	Cebolla cabezona a granel x 500g	1	$ 7.503,10	$ 150,06	$ 7.353,04
62	Cebolla larga x 500 gr	1	$ 2.991,67	$ 59,83	$ 2.931,84
63	Cilantro x 100g	1	$ 1.854,83	$ 37,10	$ 1.817,73
64	Espinaca x 500 gr	1	$ 7.120,17	$ 142,40	$ 6.977,77
65	Guascas 50gr	1	$ 2.991,67	$ 59,83	$ 2.931,84
66	Habichuela x 500 gr	1	$ 5.983,33	$ 119,67	$ 5.863,66
67	Laurel x atados	1	$ 1.077,00	$ 21,54	$ 1.055,46
68	Lechuga Batavia x 500 g	1	$ 5.647,07	$ 112,94 $ 0,00	$ 5.534,13 $ 0,00
69	Limón mandarino x 500 gr	1	$ 2.273,67	$ 45,47	$ 2.228,20
70	Nabo x 500 gr	1	$ 2.714,04	$ 54,28	$ 2.659,76
71	Papa criolla x 1000 gr	1	$ 8.975,00	$ 179,50	$ 8.795,50
72	Papa pastusa bulto x 50 kg	1	$ 200.082,67	$ 4.001,65	$ 196.081,02
73	Pepino cohombro x 500 gr	1	$ 2.435,22	$ 48,70	$ 2.386,52
74	Pepino de guiso x 500 gr	1	$ 3.350,67	$ 67,01	$ 3.283,66
75	Perejil x 100g	1	$ 1.495,83	$ 29,92	$ 1.465,91
76	Pimentón x 500 gr	1	$ 3.996,87	$ 79,94	$ 3.916,93
77	Plátano colicero x 500 gr	1	$ 2.566,85	$ 51,34	$ 2.515,51
78	Plátano hartón x 500 gr	1	$ 4.146,45	$ 82,93	$ 4.063,52

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

EVALUACION ECONOMICA					
FICHA TÉCNICA			OFERTA ECONOMICA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
79	Remolacha x 500 gr	1	$ 2.751,14	$ 55,02	$ 2.696,12
80	Tomate de guiso x 500 gr	1	$ 4.725,64	$ 94,51	$ 4.631,13
81	Tomillo x atados	1	$ 3.219,03	$ 64,38	$ 3.154,65
82	Yuca x 500 gr	1	$ 6.028,81	$ 120,58	$ 5.908,23
83	Zanahoria 500 gr	1	$ 2.487,87	$ 49,76	$ 2.438,11
84	Curuba x 500 gr	1	$ 3.935,84	$ 78,72	$ 3.857,12
85	Granadilla x 500 gr	1	$ 11.175,67	$ 223,51	$ 10.952,16
86	Guanábana 500 gr	1	$ 9.561,37	$ 191,23	$ 9.370,14
87	Guayaba pera x 500 gr	1	$ 2.224,60	$ 44,49	$ 2.180,11
88	Lulo x 500 gr	1	$ 5.252,17	$ 105,04	$ 5.147,13
89	Maracuyá x 500 gr	1	$ 5.857,68	$ 117,15	$ 5.740,53
90	Melón 1000gr	1	$ 6.713,30	$ 134,27	$ 6.579,03
91	Mora x 500 gr	1	$ 8.364,70	$ 167,29	$ 8.197,41
92	Papaya x 500 gr	1	$ 2.273,67	$ 45,47	$ 2.228,20
93	Patilla x 6 KL	1	$ 27.643,00	$ 552,86	$ 27.090,14
94	Piña x 500 gr	1	$ 5.971,37	$ 119,43	$ 5.851,94
95	Tomate de árbol amarillo x 500g	1	$ 9.188,01	$ 183,76 $ 0,00	$ 9.004,25 $ 0,00
96	Uva morada x 500 gr	1	$ 5.732,03	$ 114,64	$ 5.617,39
97	Callo 500 gr	1	$ 15.266,48	$ 305,33	$ 14.961,15
98	Carne de res para asar x 500 gr	1	$ 14.360,00	$ 287,20	$ 14.072,80
99	Carne de res para sudar x 500 gr	1	$ 11.966,67	$ 239,33	$ 11.727,34
100	Carne molida x 500 gr	1	$ 17.854,27	$ 357,09	$ 17.497,18
101	Hígado de res x 500 gr	1	$ 13.163,33	$ 263,27	$ 12.900,06
102	Hueso de res x 500 gr	1	$ 6.342,33	$ 126,85	$ 6.215,48
103	Menudencia de pollo x 500 gr	1	$ 4.415,70	$ 88,31	$ 4.327,39
104	Pechuga de pollo x 900 gr	1	$ 28.241,33	$ 564,83	$ 27.676,50
105	Pierna pernil de pollo x 700 gr	1	$ 10.722,13	$ 214,44	$ 10.507,69

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

EVALUACION ECONOMICA					
FICHA TÉCNICA			OFERTA ECONOMICA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
TOTAL		105	$ 1.100.421,20	$ 22.008,42	$ 1.078.412,78

SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERÍA			PRESUPUESTO OFICIAL		
FICHA TÉCNICA			VALORES		
			PROMEDIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
1	Alcohol antiséptico frasco x 1000 ml. Empaque individual plástico	1	$ 15.915,67	$ 318,31	$ 15.597,36
2	Caja guantes látex x 50 pares. Empaque individual plástico	1	$ 62.226,67	$ 1.244,53	$ 60.982,14
3	Cepillo de dientes para adulto de cerdas suaves. 4 unidades por paquete. Empaque individual plástico.	1	$ 23.442,70	$ 468,85	$ 22.973,85
4	Copitos paquete x 140 unidades. Empaque individual plástico	1	$ 16.155,00	$ 323,10	$ 15.831,90
5	Corta uñas metálico grande. Empaque individual.	1	$ 7.886,03	$ 157,72	$ 7.728,31
6	Crema corporal en frasco x 946ml. Empaque individual plástico.	1	$ 36.369,09	$ 727,38	$ 35.641,71
7	Crema dental para adulto x 150 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 11.476,03	$ 229,52	$ 11.246,51
8	Crema para piel antiquemadura x 20 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 8.843,37	$ 176,87	$ 8.666,50
9	Máquina de afeitar prestobarba desechable 3 hojas paquete x 4 unidades. Empaque plástico individual	1	$ 24.591,50	$ 491,83	$ 24.099,67
10	Desodorante hombre Roll on x 50 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 12.433,37	$ 248,67	$ 12.184,70
11	Desodorante mujer Roll on x 50 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 13.630,03	$ 272,60	$ 13.357,43
12	Esparadrapo hospitalario 1 pulgada x 1 yardas. Empaque individual plástico.	1	$ 2.991,67	$ 59,83	$ 2.931,84
13	Esparadrapo micropore de 2 x 10 yardas. Color piel caja X 6 unidades.	1	$ 40.686,67	$ 813,73	$ 39.872,94
14	Glucómetro. Instrumento de medición de glicemia. Sistema de monitoreo de glucosa en sangre. • Sin codificación. • Sin chip. • Registro pre y post comida. • Eyector de tirillas. • Contenido: Equipo de medición, Dispositivo de punción y Estuche.	1	$ 139.770,67	$ 2.795,41	$ 136.975,26
15	Jabón líquido para manos frasco x1000 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 19.134,70	$ 382,69	$ 18.752,01
16	Lancetas de glucometría. Caja x 50 unidades. (Apta para el glocómetro ofertado). Empaque individual.	1	$ 27.403,67	$ 548,07	$ 26.855,60

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERÍA			PRESUPUESTO OFICIAL		
FICHA TÉCNICA			VALORES		
			PROMEDIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
17	Lima de uñas de cartón paquete x 10 unidades. Empaque individual plástico.	1	$ 2.248,54	$ 44,97	$ 2.203,57
18	Oxímetro dactilar. Indicación del índice de perfusión. Indica la medida de la saturación de oxígeno. Frecuencia cardiaca. Lectura en pantalla digital. Función de gravedad, lectura giratoria automática.	1	$ 145.323,20	$ 2.906,46	$ 142.416,74
19	Pañitos húmedos sin alcohol paquete x 100 unidades. Empaque individual plástico.	1	$ 13.941,17	$ 278,82	$ 13.662,35
20	Paquete de algodón bolsa x 100 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 7.539,00	$ 150,78	$ 7.388,22
21	Pilas alkalinas AAA x Par. Empaque individual plástico.	1	$ 19.745,00	$ 394,90	$ 19.350,10
22	Rifocina 1G/100Ml Spray Frasco spray+D30 1G/100 ml x 20ml. Empaque individual plástico.	1	$ 52.294,33	$ 1.045,89	$ 51.248,44
23	Gasa Hospitalaria Rollo x 100 Yardas	1	$ 85.480,29	$ 1.709,61	$ 83.770,68
24	Shampoo para adulto frasco x 550 ml. Empaque individual plástico	1	$ 17.830,33	$ 356,61	$ 17.473,72
25	Solución salina 0.9% Bolsa x 500 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 4.487,50	$ 89,75	$ 4.397,75
26	Talco desodorante para pies x 150 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 17.459,37	$ 349,19	$ 17.110,18
27	Tapabocas quirúrgico desechable 3 capas caja x 100 unidades. Empaque individual plástico.	1	$ 47.747,00	$ 954,94	$ 46.792,06
28	Tensiómetro Digital Basic. Brazalete de 220 mm a 360 mm, baterías, adaptador a corriente, cartera portátil y manual de instrucciones. Mide presión sistólica, diastólica y frecuencia cardíaca Memoria de 120 para un usuario Dimensiones 134 x 99 x 66 mm aprox Peso unidad 360g Monitor LCD pantalla digital 62.7 mm x 46.4 mm	1	$ 203.433,33	$ 4.068,67	$ 199.364,66
29	Tensiómetro manual de brazo para medir la presión arterial. Con brazalete en nylon y ajustable en velcro a la dimensión del brazo color negro. Empaque individual	1	$ 71.800,00	$ 1.436,00	$ 70.364,00
30	Termómetro digital x unidad. Medida estántar. Empaque individual.	1	$ 22.617,00	$ 452,34	$ 22.164,66
31	Tijeras pequeñas metálicas x unidad. Empaque individual.	1	$ 1.316,33	$ 26,33	$ 1.290,00
32	Tiras de glucometría. Caja x 50 tiras. (Apta para el glocómetro ofertado). Empaque individual.	1	$ 53.850,00	$ 1.077,00	$ 52.773,00
33	Vaselina frasco x 500 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 24.232,50	$ 484,65	$ 23.747,85
34	Yodopovidona solución frasco x 120 ml. Empaque individual.	1	$ 22.796,50	$ 455,93	$ 22.340,57
35	Ácido muriático frasco x 3700 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 24.531,67	$ 490,63	$ 24.041,04
36	Balde plástico x 13 litros x unidad. Empaque individual.	1	$ 71.680,33	$ 1.433,61	$ 70.246,72

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERÍA			PRESUPUESTO OFICIAL		
FICHA TÉCNICA			VALORES		
			PROMEDIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
37	Blanqueador desinfectante frasco x 3800 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 16.741,37	$ 334,83	$ 16.406,54
38	Bolsa blanca de manija de 30 kg. Paquete x 100 unidades. Empaque individual.	1	$ 22.736,67	$ 454,73	$ 22.281,94
39	Bolsa transparente de libra 5x9 cm. Paquete x 100 unidades. Empaque individual.	1	$ 6.103,00	$ 122,06	$ 5.980,94
40	Canecas tanque de agua plástico con tapa # 3 x 110 litros x unidad. Empaque individual.	1	$ 83.647,00	$ 1.672,94	$ 81.974,06
41	Cepillo de aseo plástico para sanitario con base x unidad. Empaque individual plástico.	1	$ 13.510,37	$ 270,21	$ 13.240,16
42	Cepillo de mano plástico para lavar ropa x unidad. Empaque individual plástico.	1	$ 11.954,70	$ 239,09	$ 11.715,61
43	Cloro granulado estabilizado y concentrado al 91% x 20 kg. Ácido Tricloroisocianurico que funciona para la desinfección y tratamiento de piscinas, fuentes, jacuzzis, y depósitos de agua. Empaque individual.	1	$ 460.845,91	$ 9.216,92	$ 451.628,99
44	Cloro granulado no estabilizado. Hipoclorito de Calcio al 70% x 9 kg. Utilizado normalmente en piscinas y plantas de tratamiento como desinfectante, bactericida, algicida y sanitizante. Empaque individual.	1	$ 131.651,28	$ 2.633,03	$ 129.018,25
45	Coladores de cocina plástico grande x 20 cm. Empaque individual.	1	$ 41.273,03	$ 825,46	$ 40.447,57
46	Concentrado para supercoloración para piscina frasco x 20 kg. Producto de rápida disolución para superclorar sin modificar el pH ni generar turbiedad.	1	$ 365.785,10	$ 7.315,70	$ 358.469,40
47	Creolina frasco x 3000 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 29.527,75	$ 590,56	$ 28.937,20
48	Encendedor tipo mechera x 12 unidades. Empaque individual plástico.	1	$ 12.565,00	$ 251,30	$ 12.313,70
49	Escoba con mango de madera y gancho para colgar, tipo zuila, de fibra suave de 36 x 120 cm x unidad. Empaque individual.	1	$ 6.581,67	$ 131,63	$ 6.450,04
50	Escoba metálica para prado de 22 dientes con mango de madera x unidad. Empaque individual	1	$ 44.157,00	$ 883,14	$ 43.273,86
51	Esponja de alambre x unidad. Empaque individual plástico.	1	$ 777,83	$ 15,56	$ 762,27
52	Esponja de brillo paquete x 6 unidades. Empaque individual plástico.	1	$ 2.035,53	$ 40,71	$ 1.994,82
53	Guantes de uso industrial negros talla 8 1/2 calibre 35. Empaque individual plástico.	1	$ 8.137,33	$ 162,75	$ 7.974,58
54	Guantes palma látex especial para jardinería x unidad (par). Puño cerrado con palma cubierta en látex, elaborado en polyester – látex, sin costura. Empaque individual.	1	$ 11.966,67	$ 239,33	$ 11.727,34
55	Jabón detergente en polvo bolsa x 4.000 gr. Empaque individual plástico.	1	$ 33.387,00	$ 667,74	$ 32.719,26
56	Jabón líquido lava loza garrafa x 20 litros. Empaque individual plástico.	1	$ 155.566,67	$ 3.111,33	$ 152.455,34
57	Limpiador desengrasante multiusos frasco x 3000 mg. Empaque individual plástico.	1	$ 17.291,83	$ 345,84	$ 16.945,99
58	Limpiador multiusos antibacterial frasco x 1 litro. Empaque individual plástico.	1	$ 7.419,33	$ 148,39	$ 7.270,94

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERÍA			PRESUPUESTO OFICIAL		
FICHA TÉCNICA			VALORES		
			PROMEDIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT.	VALOR UNIDAD	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
59	Limpión de tela 50x33 cm. Empaque individual.	1	$ 4.188,33	$ 83,77	$ 4.104,56
60	Machete peinilla x 20 pulgadas x unidad.	1	$ 32.190,33	$ 643,81	$ 31.546,52
61	Nasas plana con mango red saca hojas colador plástico 122 cm	1	$ 41.763,67	$ 835,27	$ 40.928,40
62	Papel higiénico triple hoja paquete x 24 rollos. Empaque individual plástico.	1	$ 42.601,33	$ 852,03	$ 41.749,30
63	Paquete de bolsa para basura x 6 unidades. Medidas 65 x 100 cm. Tamaño: Industrial. Empaque individual plástico.	1	$ 5.017,62	$ 100,35	$ 4.917,27
64	Puntilla en acero con cabeza de 1 pulgada. Caja x 1 libra.	1	$ 5.265,33	$ 105,31	$ 5.160,02
65	Quitamanchas, blanqueador para ropa frasco x 3800 ml (Cloro). Empaque individual plástico.	1	$ 21.770,96	$ 435,42	$ 21.335,54
66	Recogedor de basura con mango plástico. Medida estándar.	1	$ 19.027,00	$ 380,54	$ 18.646,46
67	Regleta eléctrica multi tomacorriente blanco x 6 salidas polo a tierra x unidad. Capacidad 1875 Watts.	1	$ 41.763,67	$ 835,27	$ 40.928,40
68	Regulador automático de voltaje 1000Va-600W 8 Salidas x unidad. Empaque plástico.	1	$ 121.940,33	$ 2.438,81	$ 119.501,52
69	Solvente mineral tipo varsol frasco x 1 litro. Empaque individual plástico.	1	$ 12.299,34	$ 245,99	$ 12.053,35
70	Suavizante de ropa frasco x 4 litros. Empaque individual plástico.	1	$ 21.420,33	$ 428,41	$ 20.991,92
71	Tijeras de podar de 14 pulgadas. Material acero - plástico. Tamaño 21 cm de largo x unidad. Empaque individual.	1	$ 45.353,67	$ 907,07	$ 44.446,60
72	Toma corriente doble con polo a tierra - homologación color blanco x unidad. Empaque individual.	1	$ 21.540,00	$ 430,80	$ 21.109,20
73	Trapero encabado grande con palo de madera de 1 metro con 40 cm. Empaque individual plástico.	1	$ 12.804,33	$ 256,09	$ 12.548,24
74	Vinagre blanco frasco x 1000 ml. Empaque individual plástico.	1	$ 3.793,43	$ 75,87	$ 3.717,56
TOTAL		74	$ 3.309.711,95	$ 66.194,24	$ 3.243.517,7

ITEMS	CANT	Propuesta economica	Descuento 2%	VALOR RESULTANTE
INSUMOS MERCADO	105	$ 1.100.421,20	$ 22.008,42	$ 1.078.412,78
INSUMOS FARMACIA Y ASEO	74	$ 3.309.711,94	$ 66.194,24	$ 3.243.517,7
TOTAL	179	$ 4.410.133,14	$ 88.202,66	$ 4.321.930,48

De la operación precedente se concluye que la oferta económica presentada por el proponente se establece en la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL**

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**$ 4.321.930,48) INCLUIDO IVA** y todos los pagos directos e indirectos a los cuales haya lugar.

Que, como quiera que la propuesta se encuentra ajustada a lo señalado en el pliego de condiciones, el comité evaluador recomendó que se adjudique el contrato, por la totalidad del presupuesto oficial, al proponente que haya ofertado el menor precio y que se encontraba habilitado jurídica, financiera y técnicamente dentro del presente proceso.

Que, en consecuencia, el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1 DE 2022**, al proponente **FUNDACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA - FUNDESSOCIAL**, Identificada con **Nit No. 900.019.320-0,** representada legalmente por **JUAN SEBASTIÁN TRIANA GONZALEZ** identificada con **C.C. 1.003.521.589** por un valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA M/CTE. ($120.000.000,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un valor total unitario de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** (**$ 4.321.930,48) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, valor que se establece a monto agotable de acuerdo a los valores unitarios ofertados por el proponente.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 1 DE 2022** cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADO DE TIENDA, PLAZA, CÁRNICOS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, INSUMOS DE ENFERMERÍA Y FARMACIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIÁTRICO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA. VIG-2022."** A **LA FUNDACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA - FUNDESSOCIAL**, Identificada con **Nit No. 900.019.320-0,** representada legalmente por **JUAN SEBASTIÁN TRIANA GONZALEZ** identificada con **C.C. 1.003.521.589** por un valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA M/CTE. ($120.000.000,00)**, **INCLUIDO IVA**, y por un valor total unitario de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** (**$4.321.930,48) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, valor que se establece a monto agotable de acuerdo a los valores unitarios ofertados por el proponente

RESOLUCIÓN NO. 00140

Fecha: (08 DE JUNIO)

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la Secretaría de Hacienda municipal expidió el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI 1 DE 2022**: **No.2022000317 del 11 de ABRIL de 2022**. **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000.00).**

ARTICULO TERCERO: El plazo de ejecución del contrato de suministro será hasta el **31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto**, lo primero que ocurra, contado a partir de acta de inicio, lo primero que ocurra, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo al representante legal o el apoderado del adjudicatario en los términos del numeral 2 del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: El Presente acto administrativo rige a partir de la fecha de notificación y contra el mismo no procede recurso alguno en la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese en la página del SECOP II (www.contratos.gov.co).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villeta Cundinamarca a los 8 días del mes de junio de 2022

---ORIGINAL FIRMADO---

FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA
ALCALDE MUNICIPAL

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Christian Quirley Sierra Aranguren – Abogado contratista SAG	8 de junio de 2022	8 de junio de 2022
Revisado por:	Carlos Alfonso Rincón Basto– Abogada Contratista	8 de junio de 2022	8 de junio de 2022
Aprobado por	Jaime Alejandro Colmenares Garzón – Contratista Asesor Despacho	8 de junio de 2022	8 de junio de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			